

Manual identidad gráfica

Proyectos PRTR

financiados con fondos NextGenerationEU



Nota de la edición

Este Manual se realiza con el objetivo de que todos aquellos materiales corporativos e institucionales que se realicen en el marco de proyectos apoyados por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado con fondos NextGenerationEU, cumplan las normas y criterios aquí establecidos.

Importante: El tutor del proyecto debe ir siempre en copia en todas las comunicaciones con prensaprtr@fundacion-biodiversidad.es

Obligaciones de Comunicación y consecuencias de su incumplimiento

Según el art. 3 de las bases de las convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad en el marco del PRTR, son obligaciones de los beneficiarios:

- *Difundir el proyecto y mencionar el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al estar financiado por la Comisión Europea a través del instrumento Europeo de Recuperación «Next Generation EU» en toda la información, verbal o escrita, emitida con ocasión de la actividad objeto de subvención, antes, durante y después de su finalización. (Cap. 1.6., 5.1.)*
- *Difundir los resultados de los proyectos. (Cap. 6)*
- *Incluir, en su caso, la imagen corporativa de la Fundación Biodiversidad de forma correcta. (Cap. 1.1., 1.2., 1.3., 2.3., 3, 4, 5)*
- *Ser responsable de que los productos divulgativos del proyecto estén en consonancia con el estado del arte de los conocimientos científicos y con el marco normativo relacionado con las temáticas objeto del proyecto.*
- *Dar publicidad a las ayudas percibidas en los términos y condiciones establecidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.*

Asimismo, las bases de las convocatorias recogen, en su art. 21, el reintegro y los criterios de graduación de los incumplimientos de comunicación:

Se podrá producir la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la ayuda o, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas cuando se ponga de manifiesto el incumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario, estableciendo, según el principio de proporcionalidad, la siguiente graduación:

Incumplimiento de las medidas de difusión: (cap.1.4., 1.6., 2.1.)

- *Hasta un 50% en caso de ausencia del logotipo de la Fundación Biodiversidad y de su mención, no respeto de la imagen corporativa de la Fundación Biodiversidad o colocación del logotipo en un lugar no preferente o igual que otras entidades cuya aportación a la actividad sea menor. En el caso de que estos materiales tengan asociado un gasto directamente vinculable, se podrán considerar no elegibles.*
- *Hasta un 5% en el caso de inclusión de logotipos o menciones incorrectas como organizadores, patrocinadores o colaboradores a entidades que cobran por sus servicios en el proyecto o entidades no colaboradoras.*
- *Hasta un máximo del 5% de la ayuda concedida en el caso de mención, en cualquier documento, de entidades no colaboradoras, sin autorización de la Fundación Biodiversidad.*

**** Entre paréntesis, el capítulo del Manual de Identidad Gráfica donde se aborda cada obligación.***

Índice

1. Normas básicas	6
1.1. Morfología del combo de logotipos.....	6
+ Paquete combo de logotipos (con banderas y sin banderas) en Adobe Illustrator.....	7
1.2. Tamaños y distancias de seguridad.....	8
1.3. Versiones del combo de logotipos.....	9
1.4. Usos indebidos.....	10
1.5. Combo de logotipos en lenguas cooficiales.....	12
1.5.1. Catalán.....	12
1.5.2. Valenciano.....	13
1.5.3. Euskera.....	13
1.5.4. Gallego.....	14
1.6. Menciones escritas.....	15
2. Publicaciones y otros materiales impresos	16
2.1. Notas de prensa.....	16
2.2. Carteles y enaras.....	17
2.3. Otros materiales impresos.....	17
3. Materiales audiovisuales	19
4. Publicidad	20
4.2. Radio y Televisión.....	20
4.2. Medios digitales.....	20
5. Páginas web y redes sociales	21
5.1. Páginas web.....	21
5.2. Redes Sociales.....	22
6. Obras	24
6.1. Carteles temporales.....	24
6.2. Carteles/placas permanentes.....	25
7. Vehículos	26
8. Servicios	27

Introducción

Este manual agrupa todas las normas que conforman la identidad gráfica de todas las comunicaciones de los proyectos seleccionados como beneficiarios por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

1. Normas básicas

1.1. Morfología del combo de logotipos

El combo de logotipos de los proyectos apoyados por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU tendrá dos únicos formatos: uno específico para publicaciones impresas (*offline*) y otro para publicaciones *online*.

El empleado para **publicaciones *offline*** estará formado por el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU sin banderas en el lateral izquierdo. Todas las publicaciones impresas deberán incluirlo.

En cambio, el específico para todas las **publicaciones *online*** (como las páginas web) estará formado por el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU con banderas en el lateral izquierdo.

Estos combos son **INDIVISIBLES**, siempre deben incluirse en un tamaño que permita su **LEGIBILIDAD** y se **DEBE RESPETAR la separación marcada entre ellos**.



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Combo de logotipos que se debe utilizar en publicaciones impresas



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

MITECO + Fundación Biodiversidad.

PRTR

UE

- [Logotipo sin banderas en color en formato JPG](#)
- [Logotipo sin banderas en color en formato PNG](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato JPG](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato PNG](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco PNG](#)

Combo de logotipos que debe utilizarse en publicaciones online



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Banderas + MITECO + FB

PRTR

UE

- [Logotipo con banderas en color en formato JPG](#)
- [Logotipo con banderas en color en formato PNG](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato JPG](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato PNG](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco PNG](#)

+ [Paquete combo de logotipos \(con banderas y sin banderas\) en Adobe Illustrator](#)

1.2. Tamaños y distancias de seguridad

En material impreso, el tamaño mínimo recomendado del combo de logotipos será el que permita la legibilidad de todo el conjunto.

Por otro lado, para que el combo de logotipos conserve su eficacia visual es necesario preservar un área de blanco alrededor de ella. Este espacio no tendrá que ser invadido por elementos adyacentes, ya sean textos, fotografías o, sobre todo, otras marcas.

Ningún otro logotipo que se incluya puede superar en tamaño al logotipo de NextGenerationEU.

Se ha elaborado una medida teórica basada en un valor proporcional para determinar el espacio de seguridad llamada "n". La medida "n" es equivalente a la altura del logotipo de la Fundación Biodiversidad dividida entre cuatro. El espacio de seguridad visual es equivalente a dos veces "n" en todos los casos.

- **Tamaño mínimo:** Debe ser legible



- **Distancias de seguridad:** El logotipo del proyecto también puede ir en primer lugar, pero es imprescindible mantener la distancia de dos "n"



1.3. Versiones del combo de logotipos

Existen tres versiones del combo de logotipos, en función del uso que se le vaya a dar. **Como norma general, deberá figurar siempre en color.** Solo podrán utilizarse las versiones monocromas en casos justificados.

En estos casos, desde un punto de vista técnico, existen dos variables monocromas que sí se podrían utilizar. Son los casos que llamamos versión positiva y negativa. La versión positiva hace referencia al color negro de los elementos formales. Esta se debe emplear cuando los medios de reproducción no permitiesen imprimir en color (rotativas de prensa y otros casos que pudieran aparecer).

La negativa consiste en la reducción de sus elementos formales al color blanco. La versión negativa se debe usar cuando la relación cromática sobre la que se aplica el combo de logotipos impide su correcta visualización (color con el mismo valor tonal que alguno de los logotipos que componen el combo, etc.).

En los casos en los que la versión negativa de la marca no sea suficiente para garantizar su correcta legibilidad, se recomienda reubicar el combo en la composición.

Versión color:



Versión positiva:



Versión negativa:





1.4. Usos indebidos

- No se debe deformar:



- No dividir nunca el combo de logotipos.



- No utilizar nunca el logotipo de la Fundación Biodiversidad sin el del MITECO.



- No aplicar el combo de logos a color sobre un fondo oscuro. Usar la versión en negativo.



- No crear una pastilla blanca para colocar el combo de logos a color sobre una imagen. Usar versión en positivo o negativo o en formato .PNG (con fondo transparente).



- No utilizar colores distintos a los corporativos.

NOTA: Recuerda que se debe utilizar la versión del combo de logotipos SIN banderas en las publicaciones impresas y la versión del combo de logotipos CON banderas en las publicaciones online (consultar el punto 1.1)

1.5. Combo de logotipos en lenguas cooficiales

Cabe la posibilidad de utilizar el combo de logotipos con los logos del PRTR y de NextGenerationEU traducidos a las lenguas cooficiales (catalán, valenciano, euskera y gallego) en aquellos proyectos que lo precisen.

Las normas de uso del combo de logotipos en lenguas cooficiales (con banderas o sin banderas) serán las mismas que las del formato en español.

1.5.1. Catalán

Combo de logotipos que se debe utilizar en publicaciones impresas (CATALÁN)

- [Logotipo sin banderas en color en formato JPG CATALÁN](#)
- [Logotipo sin banderas en color en formato PNG CATALÁN](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato JPG CATALÁN](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato PNG CATALÁN](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco PNG CATALÁN](#)

Combo de logotipos que debe utilizarse en publicaciones online (CATALÁN)

- [Logotipo con banderas en color en formato JPG CATALÁN](#)
- [Logotipo con banderas en color en formato PNG CATALÁN](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato JPG CATALÁN](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato PNG CATALÁN](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco PNG CATALÁN](#)

+ [Paquete combo de logotipos \(con banderas y sin banderas\) CATALÁN en Adobe Illustrator](#)

1.5.2. Valenciano

Combo de logotipos que se debe utilizar en publicaciones impresas (VALENCIANO)

- [Logotipo sin banderas en color en formato JPG VALENCIANO](#)
- [Logotipo sin banderas en color en formato PNG VALENCIANO](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato JPG VALENCIANO](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato PNG VALENCIANO](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco PNG VALENCIANO](#)

Combo de logotipos que debe utilizarse en publicaciones online (VALENCIANO)

- [Logotipo con banderas en color en formato JPG VALENCIANO](#)
- [Logotipo con banderas en color en formato PNG VALENCIANO](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato JPG VALENCIANO](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato PNG VALENCIANO](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco PNG VALENCIANO](#)

+ [Paquete combo de logotipos \(con banderas y sin banderas\) VALENCIANO en Adobe Illustrator](#)

1.5.3. Euskera

Combo de logotipos que se debe utilizar en publicaciones impresas (EUSKERA)

- [Logotipo sin banderas en color en formato JPG EUSKERA](#)
- [Logotipo sin banderas en color en formato PNG EUSKERA](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato JPG EUSKERA](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato PNG EUSKERA](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco PNG EUSKERA](#)

Combo de logotipos que debe utilizarse en publicaciones online (EUSKERA)

- [Logotipo con banderas en color en formato JPG EUSKERA](#)
- [Logotipo con banderas en color en formato PNG EUSKERA](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato JPG EUSKERA](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato PNG EUSKERA](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco PNG EUSKERA](#)

+ [Paquete combo de logotipos \(con banderas y sin banderas\) EUSKERA en Adobe Illustrator](#)

1.5.4. Gallego

Combo de logotipos que se debe utilizar en publicaciones impresas (GALLEGO)

- [Logotipo sin banderas en color en formato JPG GALLEGO](#)
- [Logotipo sin banderas en color en formato PNG GALLEGO](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato JPG GALLEGO](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco y Negro en formato PNG GALLEGO](#)
- [Logotipo sin banderas en Blanco PNG GALLEGO](#)

Combo de logotipos que debe utilizarse en publicaciones online (GALLEGO)

- [Logotipo con banderas en color en formato JPG GALLEGO](#)
- [Logotipo con banderas en color en formato PNG GALLEGO](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato JPG GALLEGO](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco y Negro en formato PNG GALLEGO](#)
- [Logotipo con banderas en Blanco PNG GALLEGO](#)

+ [Paquete combo de logotipos \(con banderas y sin banderas\) GALLEGO en Adobe Illustrator](#)

1.6. Menciones escritas

Además del uso adecuado el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU, en los textos es necesario incluir mención explícita al apoyo de la Fundación Biodiversidad, al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia en el que se enmarca el proyecto y a la financiación con fondos NextGenerationEU:

***Nombre del proyecto* cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.**

Esta mención se incluirá en:

- Notas de prensa de los proyectos
- Noticias publicadas en la web del proyecto o de las entidades coordinadora y agrupadas
- La descripción del proyecto que se incluya en la web de este o de las entidades participantes
- Convocatorias a medios de comunicación y a eventos
- Publicaciones científicas
- Folletos y otros materiales divulgativos y de difusión del proyecto
- Discursos e intervenciones públicas

2. Publicaciones y otros materiales impresos

2.1. Notas de prensa

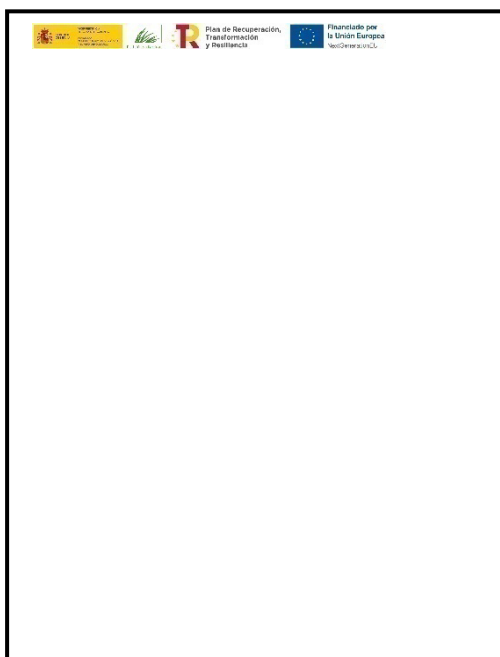
El combo de logotipos MITECO FB +PRTR + NextGenerationEU debe ir siempre en las notas de prensa, **en la versión SIN BANDERAS**.

Se recomienda incorporarlo en la parte superior de la nota de prensa.

En caso de que no se cuente con suficiente espacio, dado que las entidades deben incorporar sus propios logotipos, el del proyecto y/o los de otros financiadores, se dispondrá el combo de logos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU en la parte inferior de la página.

Como norma general NO se insertarán otros logotipos. En casos excepcionales, cuando tengan que aparecer logos de colaboradores, organizadores o patrocinadores, deberán contar con autorización expresa de la Fundación Biodiversidad.

Se recomienda crear una plantilla de notas de prensa y utilizar siempre la misma para las notas relativas al proyecto.



2.2. Carteles y enaras

Se utilizarán en eventos, seminarios, talleres, jornadas, etc. Relativas a los proyectos e incluirán el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU, en la parte superior o inferior de los mismos.



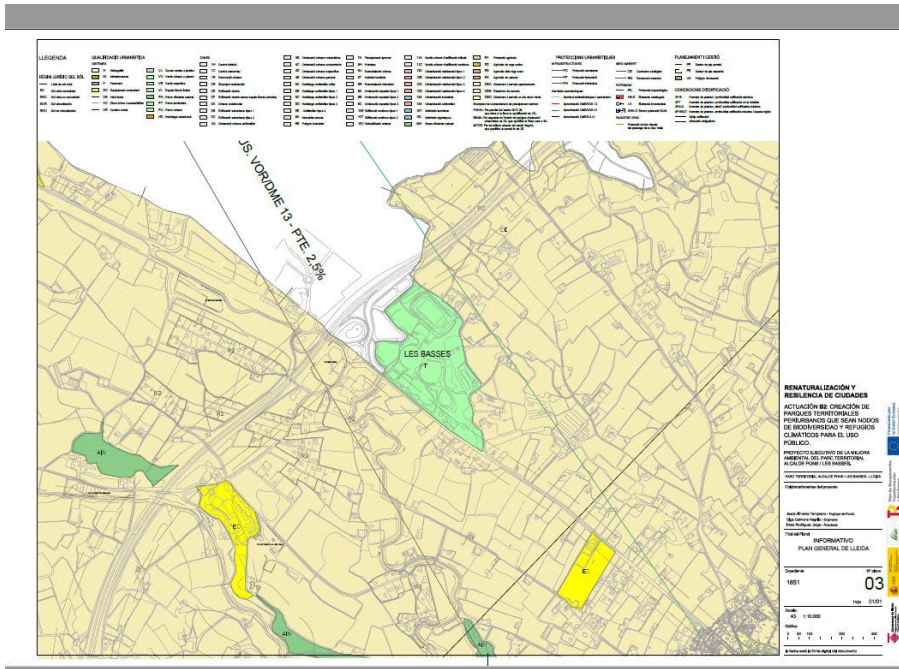
Se recomienda el uso de photocalls y roll ups o elementos que sirvan para identificar la fuente de la financiación y la actividad asociada durante la celebración de los eventos.

2.3. Otros materiales impresos

En todos los materiales impresos que se realicen desde el inicio del proyecto hasta el fin del mismo y en posteriores comunicaciones, se debe incluir el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU referido al inicio de este manual.

En la documentación relativa al proyecto, como contratos, licitaciones, partes de trabajo, informes, planos etc. ha de incluirse también el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU.

Ejemplo plano:



En el caso de documentos de varias páginas, se incluirán en la portada (si el documento cuenta con ella) y en la primera y la última página el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU, los logotipos del beneficiario (beneficiarios en caso de agrupaciones) y el logotipo del proyecto (en caso de contar con él). En las páginas intermedias del documento, se incluirá el logotipo del proyecto.

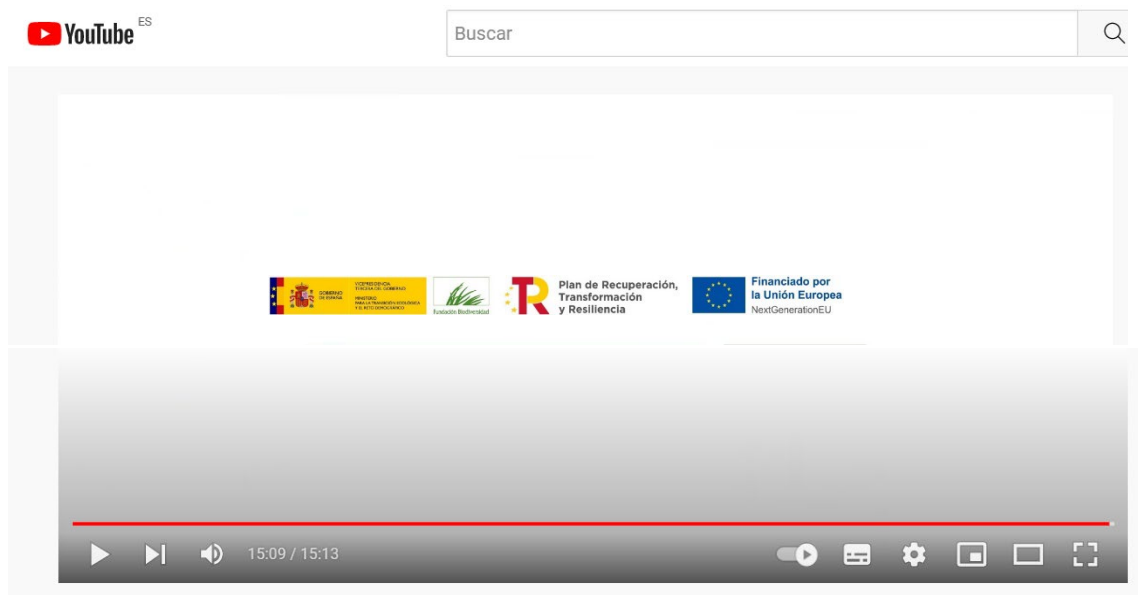
Ejemplo primera página:



3. Materiales audiovisuales

Todos los materiales audiovisuales deberán incluir el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU.

En el caso de los vídeos, se recomienda realizarlo con un fondo blanco en forma de cartelera e incluirlo al final del vídeo, con el combo de logotipos con bandera siempre. También puede incluirse en la parte en la que se mencione la financiación del proyecto. Descarga [aquí](#) una plantilla.



En el caso de CD/DVD, se debe incluir el combo de logos en la carátula del disco.

En el caso de las imágenes y/o fotografías y con el fin de no distorsionar la imagen, nunca debe colocarse el logotipo sobre la imagen.

4. Publicidad

Las campañas de publicidad deberán mostrar el origen de la financiación del proyecto, e incluir el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU.

En los casos en los que la financiación de las campañas de publicidad tenga orígenes diferentes, por ejemplo, una parte se financie con fondos del PRTR y otra parte con fondos ordinarios de los PGE o fondos de otra procedencia, deberá constar también el origen de la financiación de los fondos NextGenerationEU y el PRTR.

4.1. Prensa

En anuncios para prensa, se recomienda la inclusión del combo de logotipos en la parte inferior del anuncio, manteniéndose la obligación de legibilidad del conjunto. Se podrá utilizar la versión en color o las monocromas, en función de si la publicidad es en blanco y negro o color.

4.2. Radio y Televisión

Las campañas o anuncios de televisión relacionadas con estas convocatorias de ayudas deberán mostrar el combo de logotipos y, en el locutado, se deberá incluir el siguiente mensaje: “Proyecto financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

Las cuñas radiofónicas deberán contener la misma mención. En versiones cortas, se puede locutar como: “Proyecto financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del PRTR, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

4.2. Medios digitales

En medios digitales, se incluirá el combo de logotipos en color y con banderas.

5. Páginas web y redes sociales

5.1. Páginas web

No es obligatorio que los proyectos cuenten con su propia web. Es suficiente con que las entidades beneficiarias de las ayudas den difusión a los proyectos en sus propias páginas.

En caso de que el proyecto cuente con web propia, la Home deberá incluir el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU, en formato fijo, en color y con banderas, en un tamaño que garantice su legibilidad. También se incluirá, en la presentación del proyecto, mención escrita al origen de la financiación:

***Nombre del proyecto* cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.**

En caso de que la información y los contenidos del proyecto se difunda a través de las webs de las entidades beneficiarias, se incluirá el combo de logotipos y la mención escrita sobre el origen de la financiación, en el espacio destinado específicamente al proyecto.

5.2. Redes Sociales

En la descripción de los perfiles creados específicamente para los proyectos del PRTR, se incluirá:

Financia @FBiodiversidad #ProyectosPRTR #NextGenerationEU



En copias y posts relativos a proyectos del PRTR en Redes Sociales **se mencionará y/o etiquetará siempre a la Fundación Biodiversidad con su nombre de perfil en la red correspondiente** y se incluirán los **hashtag #ProyectosPRTR y #PlanDeRecuperación**.

De manera opcional, se puede incluir el hashtag #NextGenerationEU y mencionar, si se trata de Twitter, al perfil oficial del PRTR @P_Recuperacion

Ejemplo:



Perfiles en redes sociales de la Fundación Biodiversidad:

- TWITTER [@FBiodiversidad](https://twitter.com/FBiodiversidad)
- FACEBOOK [@fundacionbiodiversidad](https://www.facebook.com/fundacionbiodiversidad)
- INSTAGRAM [fundacionbiodiversidad](https://www.instagram.com/fundacionbiodiversidad)
- LINKEDIN [Fundación Biodiversidad](https://www.linkedin.com/company/fundación-biodiversidad)
- YOUTUBE [Fundación Biodiversidad](https://www.youtube.com/c/FundaciónBiodiversidad)

6. Obras

Las infraestructuras financiadas con cargo al PRTR y los trabajos de construcción y rehabilitación deberán incluir **carteles temporales -durante su ejecución- y permanentes -una vez concluida-**, que incluyan el origen de la financiación.

6.1. Carteles temporales

Durante la ejecución de las obras, se instalarán carteles, vallas o lonas temporales, con el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU, además del logotipo del proyecto (o el nombre, en caso de no contar con logo) y los logotipos del/los beneficiarios de la ayuda.

Los carteles deberán incluir el siguiente contenido:

- Combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU
- Nombre del beneficiario (persona jurídica).
- Nombre o logotipo del proyecto.
- Objetivo principal de la actuación.
- Plazo (optativo).
- Presupuesto (optativo).
- Ubicación (optativo).

El diagrama muestra un cartel rectangular con un borde azul. En la parte superior izquierda, hay una fila de logotipos: el escudo de España, el logo de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno, el logo de la Fundación Biodiversidad, el logo 'TR' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el logo de la Unión Europea y el logo de NextGenerationEU. A la derecha de esta fila, hay un recuadro gris etiquetado como 'LOGO PROYECTO'. El cuerpo del cartel está dividido en tres secciones principales: a la izquierda, un gran recuadro amarillo con el texto 'ESPACIO PARA INCLUIR INFOGRAFÍA/PLANO'; en el centro-derecha, un recuadro amarillo con el título 'NOMBRE DEL PROYECTO'; y en la parte inferior derecha, un recuadro blanco con un icono de persona y el título 'Nombre del coordinador del proyecto', un recuadro con un icono de documento y el título 'Descripción y objetivos:' que contiene tres líneas de texto de relleno, y un recuadro con un icono de euro y el título 'Importe de adjudicación (con IVA): XX,XX millones de euros'.

Los logotipos ocuparán, al menos, el 25% de la superficie del cartel, que deberá contar con un tamaño significativo (A3 o superior) y situarse en el mismo enclave de las actuaciones, en un lugar bien visible para el público.

6.2. Carteles/placas permanentes

Una vez finalizada la obra se colocará un cartel permanente (formato placa o similar) donde se tendrá que reflejar la procedencia de la financiación.

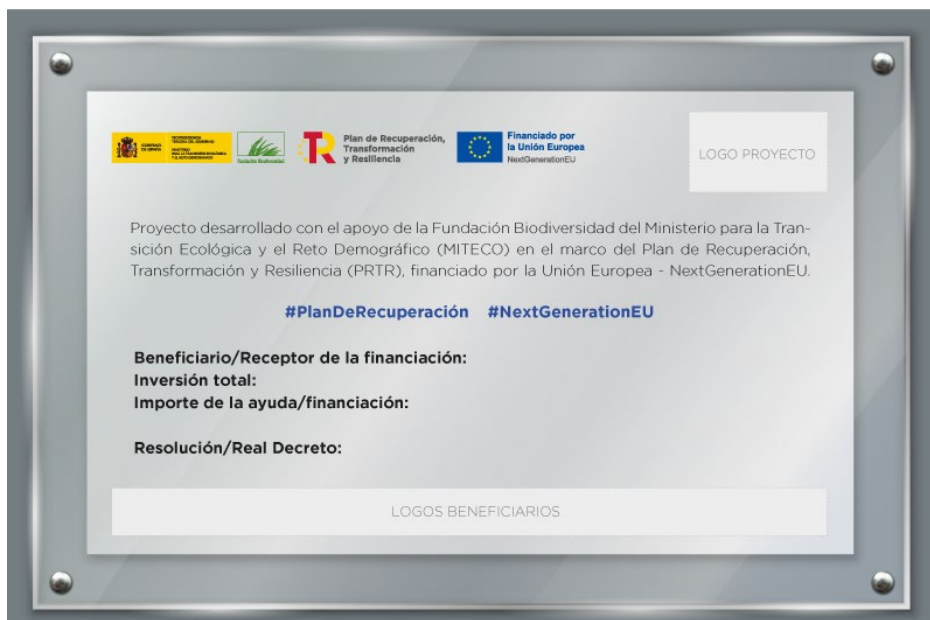
La placa incluirá el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU, el logotipo del proyecto (o nombre, en caso de no contar con logo) y los logotipos de los beneficiarios de la ayuda.

La placa incluirá la leyenda:

Proyecto desarrollado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Los logotipos se colocarán con preferencia en la parte alta o baja del cartel.

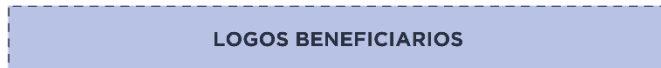
Las placas permanentes **deberán estar instaladas en un plazo de tres meses desde la finalización de la obra y permanecer durante un periodo de, al menos, 4 años.**



7. Vehículos

Los vehículos, maquinaria y equipamiento de importancia adquiridos con cargo al PRTR deberán mostrar el origen de la financiación.

Se incluirá en ellos pegatina con el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU, además del logotipo del proyecto y el del/los beneficiarios de la ayuda.



8. Servicios

En el caso de servicios de atención ciudadana, formación, orientación sociolaboral y similares:

- Se hará una breve descripción del servicio en la página web del proyecto (en caso de contar con ella) o de las entidades beneficiarias, resaltando el origen de la financiación mediante cita de texto e inclusión del combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU.
- Se colocará un cartel de tamaño A3 o superior, en el espacio en el que se realice la atención, en un lugar bien visible para el público, en el que se incluirá el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU.
- En los certificados emitidos en actividades formativas se incluirá el combo de logotipos MITECO FB + PRTR + NextGenerationEU.

Manual identidad gráfica

Proyectos PRTR financiados con
fondos NextGenerationEU

Para cualquier duda, contactad con nosotros en el correo electrónico presaptr@fundacion-biodiversidad.es, siempre con copia al tutor/a de vuestro proyecto.